



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0033 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, complementa el certificado N° 0381/2016, del 30 de Septiembre de 2016, que da cuenta de la aprobación en la V. Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, del 28 de Septiembre de 2016, de la modificación del proyecto: **“RESTAURACIÓN EDIFICIOS PATRIMONIALES EN PELIGRO, OF. HUMBERSTONE”** BIP 30208223-0, el siguiente segundo párrafo después del primero que encabeza:

“La modificación e inversión en lo tocante a su modalidad específica de ejecución y operación, atendido que se reconoce y valida como Subejecutor a la Corporación Museo del Salitre, entidad privada sin fines de lucro, de acuerdo al punto IV. del Informe Ejecutivo, fundante, a la vista, importa la transferencia de recursos vía Subtítulo 33.”

En todo lo demás no aludido, el acuerdo original se mantiene igual.

Se tiene presente la solicitud del Of. Ord. N° 022/2017, del 10 de Enero de 2017, de la Sra. Jefa de DACOG del GORE; y demás documentos y antecedentes justificantes de la iniciativa; todos tenidos a la vista para complementar, los que para todos los efectos se entienden que forman parte del acuerdo y presente certificación.

Conforme.- Iquique, 12 de Enero de 2017.-



**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**